



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *MAYO* de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez de la Cámara Federal de San Martín, doctor Hugo Rodolfo Fossati, del día 6 al 8 de mayo del corriente año (art. 11 del R.L.J.N.).

8

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RIGARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION